



San José, 8 de setiembre de 2015.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del ocho de setiembre del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Ana María Picado Brenes (en sustitución de la Magistrada Salas Torres).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 014057. Expediente 15-013129-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra TRIBUNAL PENAL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, PAVAS. Se declara SIN LUGAR el recurso.
---	--

A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Fernando Castillo V.
Presidente a.i.